

**ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N°1, N°2 Y N°3
LEY N° 293230 Y SU REGLAMENTO
PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2025-GRJ-CE-OXI**

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m., se reunió el comité Especial designado mediante Resolución Directorial Administrativa N° 1885-2025-GR/JUNIN/ORAF del 29 de agosto del 2025, conformado por el Ing. José Napoleón Tovar Ticse (Presidente Suplente), Ing. Edgar Luis Lima Ataucusi (1er Miembro Titular), Ing. Frank Gonzales Quispe (2do Miembro Titular), para la recepción de los sobres N° 1, N° 2 y N° 3, presentados por el postor, para la Selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será responsable del financiamiento y ejecución de la IOARR, según el siguiente detalle:

N°	Código único de Inversión	Nombre de la inversión
1	2636783	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL Y AMBULANCIA URBANA; EN VEINTIDOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.3, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.1 A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN).

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Notario Público ELSA VICTORIA CANCHAYA SANCHEZ, identificado con DNI N° 06751961 y RNJ N° 37, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los sobres N° 1, N° 2 y 3 a cada uno que registraron y presentaron su carta de expresión de interés, en el siguiente orden:

1. MEDICAL TECHNOLOGIES S.A.C identificado con RUC N° 20607042498, el cual acredita a su apoderado DIEGO ALONSO ESCOBEDO VASQUEZ identificado con DNI N° 75392080, **se encuentra PRESENTE.**
2. GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA S.A.C., identificado con RUC N° 20398724713, representado por su gerente Sr. BEDOYA MARTEL JUAN JAVIER identificado con DNI N° 40387608, **NO SE ECUENTRA PRESENTE.**

Acto seguido, el Comité Especial procede a la apertura del Sobre N° 01 (Credenciales, 119 folios) de MEDICAL TECHNOLOGIES SAC. y entrega al Notario Público para el visado correspondiente; el Comité Especial verifica en SUNARP que MEDICAL TECHNOLOGIES SAC. tiene un capital de S/. 900,300,000.00 el cual está constituido por 900 millones por Bono de Desarrollo N° 0549432, y la misma acredita en el ANEXO 4-D; el cual no es tomado en cuenta para ser Empresa Financista bajo el mecanismo de inversión de Obras por Impuestos en merito a lo indicado en la absolución de consultas y observaciones, y bases integradas.

Al respecto, al no tener Empresa Privada ADMITIDO para el Proceso de Selección N° 007-2025-GRJ-CE-OXI/ LEY 269230, el comité Especial declara **DESIERTO** el presente Proceso de Selección, se devuelve al postor MEDICAL TECHNOLOGIES SAC. los sobres N° 02 y 03.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:00 horas.

JOSE NAPOLEON TOVAR TICSE
PRESIDENTE - SUPLENTE



EDGAR LUIS LIMA ATACUSI
1ER MIEMBRO - TITULAR



[Handwritten signature of Edgar Luis Lima Atacusi]

FRANK GONZALES QUISPE
2DO MIEMBRO - TITULAR



[Handwritten signature of Frank Gonzales Quispe]

~~*[Handwritten signature]*~~
ELSA CANCHAY SANCHEZ
ABOGADA
NOTARIA DE HUANCAYO

[Vertical stamp text: NOTARIA DE HUANCAYO]